

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **0050**

Fecha Estado: 12 ABRIL 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420180124700	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JORGE IVAN GÓMEZ BETANCUR	BANCO DE BOGOTÁ	Auto pone en conocimiento Se requiere por última vez a la liquidadora. Requiere al deudor.	09/04/2021		
05001400302420190070800	Verbal	JORGE ENRIQUE GOMEZ VARGAS	GUSTAVO ADOLFO GARCIA GARCIA	Auto pone en conocimiento Reprograma audiencia.	09/04/2021		
05001400302420200016500	Ejecutivo Singular	GLORIA ESTHELA PEINADO LONDOÑO	ALEJANDRO ANTONIO RAVE VALENCIA	Auto pone en conocimiento No accede a emplazar. Requiere a la parte actora en los términos del artículo 317 del C.G.P.	09/04/2021		
05001400302420200039500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	MARTHA LILIANA TORRES BOTERO	Auto pone en conocimiento Autoriza emplazamiento.	09/04/2021		
05001400302420200060700	Verbal	MONTANA FRUITS S.A.S	MARIA ALEJANDRA GAVIRIA MEJIA	Auto cumplase lo resuelto por el superior	09/04/2021		
05001400302420200090000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	CLAUDIA PATRICIA CAICEDO	Auto pone en conocimiento Autoriza dirección. Se requiere a la parte actora para que notifique en debida forma, deberá de hacerlo en un término de 30 días, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito. Art 317 del CGP.	09/04/2021		
05001400302420200090200	Ejecutivo Singular	CONEQUIPOS ORIENTE S.A.S	NEGOCIOS Y SERVICIOS A Y M S.A.S.	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento la respuesta ofrecida por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN. No tiene en cuenta aviso. Se requiere a la parte actora para que notifique en debida forma, deberá de hacerlo en un término de 30 días, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito. Art 317 del CGP.	09/04/2021		
05001400302420210000200	Verbal	ARRENDAMIENTOS EL TRIANGULO LTDA.	OMAR DAVID PORRAS RODRIGUEZ	Sentencia de unica instancia	09/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210017600	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JUAN DAVID FLORES SANTA MARIA	Auto pone en conocimiento Corrige mandamiento de pago.	09/04/2021		
05001400302420210035000	Ejecutivo Singular	URBANIZACION MIRADOR DE LOS BERNAL P.H.	IVAN DARIO RESTREPO CERRO	Auto niega mandamiento ejecutivo	09/04/2021		
05001400302420210038200	Ejecutivo Singular	LUIS JAVIER YARCE LOPEZ	HUGO DE JESUS AMARILES LONDOÑO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	09/04/2021		
05001400302420210041000	Verbal	AREVI S.A.S	ALVARO RESTREPO DUQUE	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	09/04/2021		
05001400302420210042100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	RAMIRO ALVAREZ PINILLA	Auto rechaza demanda Rechaza por competencia los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ (REPARTO)	09/04/2021		
05001400302420210042400	Ejecutivo Mixto	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JUAN PABLO ORTIZ PLAZA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	09/04/2021		
05001400302420210042600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	RAMON ANTONIO RAMIREZ G.	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	09/04/2021		
05001400302420210043500	Ejecutivo Singular	NANCY YULIETH GARCES TORO	LUIS FERNANDO LEON HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	09/04/2021		
05001400302420210043700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA. CREAMCOOP	MONICA MARIA MURIEL VELEZ A	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, ordena oficiar.	09/04/2021		
05001400302420210044200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	ZOILA ZORAIDA ZAMBRANO TAMARA	Auto niega mandamiento ejecutivo	09/04/2021		
05001400302420210044300	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	EDWIN ENRIQUE VERGARA MORENO	Auto niega mandamiento ejecutivo	09/04/2021		
05001400302420210044400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK	JOSE ADRIAN GOMEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	09/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210044500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	SIERVO DE JESUS ACEVEDO ESPINEL	Auto niega mandamiento ejecutivo	09/04/2021		
05001400302420210044600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	JUAN RAMON RESTREPO TOBON	Auto niega mandamiento ejecutivo	09/04/2021		
05001400302420210044800	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	HERMES MEJIA OSPINA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	09/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12 ABRIL 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)